



# ACADEMIA Y COVID DERECHO AL HÁBITAT EN LA POSPANDEMIA

Agendas de Ayer  
y Mañana

**Cecilia Becerra**

*Arquitecta. Magister en Urbanismo por la Universidad Nacional de Córdoba. Profesora Adjunta en la cátedra Arquitectura 6C y Profesora asistente en la cátedra de Arquitectura 3A de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, UNC.*

## RESUMEN

El artículo retoma las discusiones sobre el derecho al hábitat desde dos enfoques: en primer lugar entendiendo que en el contexto de la pandemia se agudizan las desigualdades sociales, haciendo más crítica la situación de los sectores vulnerables, y en segundo lugar reconociendo que la crisis ambiental es inherente en este modelo capitalista-extractivista. Desde esta perspectiva y apuntando a una "transición" de paradigma, se reestructura una agenda de temas prioritarios que deben adecuarse a la heterogeneidad de las realidades socio-espaciales y recuperar, formas diversas de construcción entre la sociedad -sus organizaciones-, el estado y los capitales locales.

## INTRODUCCION

Entre los numerosos espacios de reflexión virtual compartidos en el contexto de pandemia, Raquel Rolnik (2020) propone tres hipótesis para pensar este momento: en primer lugar que la pandemia no es la crisis, sino su expresión en un contexto de crisis global del capitalismo -financiero, global, neoliberal-. Luego, que la pospandemia es un tema de disputa política, es decir, un proceso de conflicto y lucha de intereses de diversos actores -mercado, estado, sociedad, no homogéneos en su interior-. En tercer lugar, Rolnik sugiere que es necesario discutir la ciudad y la pospandemia desde Latinoamérica como periferia del capitalismo. Desde esta perspectiva, la pande-

mia es una nueva oportunidad para repensar "la ciudad a la que queremos volver" y así sostener un proceso de planificación local que permita reordenar prioridades en la agenda socio-territorial.

## ECOSISTEMAS NATURALES

La degradación ambiental producida bajo la lógica del crecimiento económico ha devastado naturaleza y sociedad. Actualmente, el sesenta por ciento de los virus que circulan en el mundo están relacionados con el salto zoonótico -de animales a personas- debido al avance de las actividades humanas sobre los hábitats naturales (Quammen, 2020). Una de las principales causas es la deforestación, desatada en la búsqueda de expansión de los

espacios “productivos”, la expansión de la frontera agropecuaria y todo tipo de actividades del modelo productivo extractivista, incluida la urbana.

Entonces, es prioritario repensar los modos de producción desde nuevos paradigmas hacia una mejor relación con la naturaleza, en búsqueda de justicia ecológica y en la “transición” en esta crisis sistémica. Viale y Svampa (2020), aclaran que los enfoques ambientales deben incluir una mirada social, ya que sin justicia social no hay justicia ambiental y viceversa.

En este sentido, algunos proyectos territoriales prioritarios son: la creación de nuevas áreas de protección ambiental y su conectividad en corredores ecológicos; la regulación efectiva de reservas naturales de flora, fauna, cuencas hídricas, suelo natural con uso público, recreativo; la revisión de los usos del suelo desde una perspectiva de sostenibilidad y derecho ambiental, la restauración de ecosistemas devastados por incendios. Estos procesos ambientales deben permitir recuperar y/o expandir los hábitats naturales, incluso para beneficio de la propia ciudad por los servicios ecológicos que prestan.

“Es prioritario repensar los modos de producción desde nuevos paradigmas hacia una mejor relación con la naturaleza, en búsqueda de justicia ecológica y en la “transición” en esta crisis sistémica.”

## SOBERANÍA ALIMENTARIA

La crisis del coronavirus también pone nuevamente en discusión el sistema alimentario agroindustrial, desde la forma de cultivo - monocultivos extensivos con agrotóxicos- hasta su forma de procesamiento. En particular, la cría industrial de animales hacinados en centros feedlot recrean una situación patológica de reproducción de virus y bacterias resistentes (gripe aviar, gripe porcina, coronavirus).

Como contracara, sobrevive la producción rural de campesinos, pequeños agricultores que sostienen formas ancestrales y saludables de alimentación y configuran tanto modos de producción agraria sustentables, consumos responsables y alternativas de acceso al empleo (Korol, 2020). Estas experiencias descentralizadas o locales deben ser consideradas y apoyadas por políticas públicas para su fortalecimiento y expansión. El espacio rural y su encuentro con los complejos bordes urbanos deben incorporarse al debate territorial, explorando sus potencialidades ambientales, productivas, económicas, paisajísticas, entre otras. La preservación o recuperación de los cinturones verdes, la consolidación de cordones productivos frutihortícolas y su infiltración en las áreas urbanas, la creación de parques agrarios con infraestructuras territoriales es, hoy más que nunca, estratégica.

## PRODUCCIÓN Y ECONOMÍA

Este escenario nos da una oportunidad para repensar los modos de producción actuales. Parte de la reducción del impacto ambiental, supone renunciar a ciertas actividades económicas o disminuir la productividad, con su respectivo

“La preservación o recuperación de los cinturones verdes, la consolidación de cordones productivos frutihortícolas y su infiltración en las áreas urbanas, la creación de parques agrarios con infraestructuras territoriales es, hoy más que nunca, estratégica.”

impacto social y económico. Sin embargo, en el modelo actual una buena parte de la riqueza es extraída de la comunidad y el empleo que se genera resulta mayoritariamente precario. En este punto, la pandemia evidencia las desigualdades sociales y la precarización laboral. “Quedarse en casa” sigue siendo una medida preventiva -de privilegio- para ciertos sectores de la clase media que cuentan con vivienda, trabajo formal, salario, posibilidades de teletrabajo o ahorros. Los sectores de la economía popular continúan sosteniéndose en el territorio con experiencias de autogestión, organización popular, y redes solidarias. Uno de los desafíos -para evitar que el emprendedurismo legitime la precariedad- es la disputa de recursos públicos. Estas iniciativas requieren apoyo de políticas y programas estatales para mejorar las condiciones de trabajo, la escala de producción, las redes asociativas y también para asegurar derechos laborales. La creación de centros de generación de trabajo y renta (Jauregui, 2020) en diferentes escalas urbanas, pueden resultar un aporte como nuevos nodos articuladores.

El urbanismo debe espacializar modelos alternativos en lo económico- productivo social: la adecuada planificación de áreas productivas- industriales de pequeña y media escala que mixturen vivienda y trabajo y minimicen impactos negativos. De la misma manera, deben planificarse nuevas áreas para localizar aquellos usos no compatibles con los tejidos barriales. Es necesario articular programas mixtos que tiendan a la sustentabilidad productiva anclados en los diferentes recursos del territorio. En todo caso un capitalismo de la producción local-nacional, y no el de las finanzas globales.

## GÉNERO

Durante la pandemia se ha incrementado notablemente la carga de trabajo no remunerado en las mujeres; en particular las tareas relacionadas con el cuidado y la atención a las personas, que no se distribuye de manera equitativa. Asimismo, ha crecido el número de casos de violencia hacia mujeres y disidencias. La imposibilidad de contar con alternativas habitacionales seguras, la dependencia económica por desempleo, pérdida de trabajo o precarización laboral y la falta de contención institucional en este contexto -cierre de salas cunas, jardines maternos, escuelas y centros comunitarios- agravan la situación de desprotección y de desigualdad.

Como contrapartida, las organizaciones de mujeres han sostenido sus espacios de acción y reflexión, continuando con la revisión de agendas urbanas desde una perspectiva feminista. Desde la Red Mujer y Hábitat de América Latina y el Caribe (2020), demandan políticas y programas de género que garanticen derecho universal a la

“ El urbanismo debe espacializar modelos alternativos en lo económico- productivo social: la adecuada planificación de áreas productivas- industriales de pequeña y media escala que mixturen vivienda y trabajo y minimicen impactos negativos.”

vivienda, equipamientos y entornos seguros para toda la diversidad de habitantes, estas acciones deben integrar el mejoramiento de vivienda y barrial hacia una habitabilidad cuidadora y saludable. También se discute la necesidad de diversificar la oferta pública de tenencia segura de la vivienda: en propiedad colectiva, o en arriendo con enfoque de género, entre otras demandas urgentes.

Desde un enfoque de género, la ONG Ciscsa plantea la necesidad de orientar los proyectos urbanos según las siguientes cualidades: proximidad, es decir distribución equitativa de los equipamientos; diversidad contemplando mixtura social y física; autonomía brindando seguridad para todos y plena accesibilidad; vitalidad posibilitando simultaneidad y continuidad de actividades; y representatividad permitiendo a las mujeres ser visibilizadas como protagonistas. Un tema central es repensar la distribución de equipamientos y servicios en el territorio, tendiendo a un esquema descentralizado en diversas escalas que garantice el acceso equitativo y de calidad, para compatibilizar las actividades

“ El derecho a infraestructuras y servicios sigue siendo una deuda interna en las ciudades latinoamericanas. El acceso a redes - especialmente agua potable- está asociado a la posibilidad de garantizar condiciones igualitarias de higiene, la salud y calidad de vida.”

productivas con las reproductivas.

## HÁBITAT POPULAR

En América latina el 23,5% de la población vive en asentamientos informales (Red Habitar Argentina, 2020). La crisis sanitaria pone una vez más en evidencia la emergencia habitacional como expresión de un conjunto de problemas estructurales que afectan a los ciudadanos de los barrios populares. El derecho al hábitat es vulnerado para numerosas familias que no tienen acceso a la tierra, la vivienda y los equipamientos urbanos. La pandemia se resiste -y se extiende- en viviendas con altos niveles de precariedad y hacinamiento, muchas veces localizadas en zonas de contaminación ambiental, incompatibles con el cumplimiento del aislamiento social y sin posibilidades de garantizar la salud del grupo familiar.

El derecho a infraestructuras y servicios sigue siendo una deuda interna en las ciudades latinoamericanas. El acceso a redes - especialmente agua potable- está asociado a la posibilidad de garantizar condiciones igualitarias de higiene, la salud y calidad de vida. También es necesario discutir

la conectividad como un nuevo derecho, e incluirlo como servicio público estatal. En este contexto, las posibilidades de intercambio social, de trabajo, de acceso a educación se asocian a modos virtuales.

Durante el aislamiento, la imposibilidad de desplazarse hacia áreas mejores equipadas en calidad y cantidad -por ejemplo, el área central para amplios sectores populares- evidencia las desigualdades y la segregación socioespacial de sus habitantes. Entonces, hay una nueva función urbana de los barrios (Jauregui 2020) y posibilidades de configurar nuevas centralidades recuperando áreas residenciales deterioradas y monofuncionales con equipamientos y espacios públicos de calidad.

Las posibilidades de movilidad también demuestran desigualdades sociales entre las personas que pueden desplazarse en vehículos particulares o permanecer en sus viviendas produciendo desde el teletrabajo y aquellas donde el trabajo es principalmente físico-presencial requiriendo traslado en transporte público deficitario.

Fernández Castro (2020) propone planificar a partir de las especificidades del hábitat popular, no desde políticas unívocas, sino desde la diversidad de situaciones y emplazamientos que demandan respuestas habitacionales diferenciadas: rururbanos, de bordes, en intersticios, en tejidos patrimoniales, entre otros. En algunos casos interviniendo con nuevas urbanizaciones y en otros rehabilitando tejidos y adaptando viviendas existentes. La actuación sobre planes de vivienda estatales es prioritaria por el alto grado de deterioro que presentan. Estas experiencias demuestran la necesidad de abordar el problema

en términos cualitativos y no solo cuantitativo, y contraponer a la mirada de déficit la de recursos, para así proyectar calidad espacial, material y urbana.

### UNA DISPUTA POLÍTICA

Un tema transversal en esta agenda se refiere a la necesidad de diseñar políticas públicas integrales -en sus diversos componentes- situadas en las particularidades del tejido físico y social de cada territorio, y co-construidas con los actores locales. Esto implica territorializar las políticas, reorganizarlas desde la base social, considerando el rol protagónico y estratégico del entramado de organizaciones sociales, sus saberes históricos acumulados en gestión y acción. Una agenda territorial pospandemia es una acción política que define prioridades, y afecta intereses. Entonces, la discusión de los recursos económicos resulta un tema central. El abanico de posibilidades es amplio, pero hay temas nodales sobre los cuales es necesario acordar y avanzar: ¿generación de más deuda externa o redireccionamiento de fondos propios? En este sentido, la revisión de las políticas impositivas y el modelo de redistribución de la riqueza forman parte de la discusión.

### BIBLIOGRAFIA

- Fernández Castro, J. (2020). Ciudad Formal e Informal. Pre y Post Pandemia. Capba Distrito 4. <https://m.youtube.com/watch?v=LTnUM2S3ZRM>. Consultado 30/09/2020.
- Jauregui, J. M. (2020). Urbanismo social y economía popular. Maestría en hábitat y pobreza en América Latina. FADU. U B A. <https://m.youtube.com/watch?v=bVTfY52rjoU>. Consultado 30/09/2020.
- Korol, C. (2020). Las causas de la pandemia. No le echen la culpa al murciélago. Página 12, Suplemento Las 12. 3 de abril 2020.

“Estas experiencias demuestran la necesidad de abordar el problema en términos cualitativos y no solo cuantitativo, y contraponer a la mirada de déficit la de recursos, para así proyectar calidad espacial, material y urbana.”

<https://www.pagina12.com.ar/256569-no-le-echen-la-culpa-al-murcielago>. Consultado 30/09/2020.

- Quammen, D. (2020). Las causas ambientales de la pandemia y los efectos sociales del distanciamiento. Revista Mu, La Vaca. 25 marzo 2020. <https://www.lavaca.org/notas/las-causas-ambientales-de-la-pandemia-y-los-efectos-sociales-del-distanciamiento/>. Consultado 30/09/2020.
- Red Habitar Argentina. (2020). Propuestas urgentes de medidas para combatir el Covid desde una mirada integral del hábitat. <http://www.habitarargentina.org.ar/2020/03/propuestas-urgentes-de-medidas-para-combatir-el-covid-desde-una-mirada-integral-del-habitat/>. Consultado 30/09/2020.
- Red Mujer y Hábitat de América Latina y el Caribe. (2020). Pronunciamiento en el día mundial del hábitat. <https://www.redmujer.org.ar>. Consultado 10/10/2020.
- Rolnik, R. (2020). El derecho a la ciudad en tiempos de pandemia. Flacso Ecuador. <https://www.flacso.edu.ec/portal/contenido/eventos/conferencia-virtual-derecho-a-la-ciudad-en-tiempos-de-pandemia.2574>. Consultado 30/09/2020.
- Svampa, M. Viale, E. (2020). Justicia ecosocial y económica. Nuestro Green Deal. <http://revistaanfibia.com/ensayo/green-new-deal/>. Consultado 30/09/2020.